



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA (20-12-2013)

Este viernes 20 de diciembre ha tenido lugar una reunión de la Junta Directiva de la RFEN, que comenzó con la aprobación del acta de la reunión anterior, e informes de puesta al día del Presidente y del área deportiva.

En cuanto al área económica, se trataron tanto el presupuesto 2013 como el 2014.

En ambos casos se informó favorablemente, tanto el seguimiento del presupuesto 2013 a noviembre de 2013, y las modificaciones que se proponían para elevar a la Comisión Delegada, como el presupuesto 2014.

Según ha requerido el CSD, se han presentado dos presupuestos para el año 2014, uno de ellos ajustado al plan de viabilidad, y otro ajustado a la convocatoria de subvención.

Se adjudicaron a continuación las sedes de las competiciones para esta temporada que quedaban, tras las iniciales adjudicaciones hechas por la Comisión Ejecutiva de las competiciones de principios de temporada.

Se pueden consultar las sedes adjudicadas en la web en el apartado de Información General.

Por último, se informó favorablemente para la Comisión Delegada la aprobación de los siguientes cambios:

1.- El campeonato de España Open de verano de Aguas Abiertas 2014, que tendrá lugar en Banyoles, pasa de celebrarse del 21 al 22 de junio, a celebrarse del 14 al 15 de junio, adelantándose una semana. Asimismo, el campeonato de España Master de Aguas Abiertas se disputará el 14 de junio, en lugar del 21 del mismo mes.

2.- El Campeonato de España Open de Natación Masters de verano, adjudicado a Jerez, aprueba su celebración para las fechas 27 al 29 de junio.

3.- Una aclaración en la normativa financiera, sobre compensación de gastos a los árbitros, para adecuarlo a la normativa vigente.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION



4.- Un cambio en la normativa del Campeonato de España Alevín de Verano, para adecuarlo a las exigencias del CSD, incluyendo una clasificación por Comunidades Autónomas.

La última propuesta de modificación de normativas que constaba en el orden del día, del Libro X del Reglamento General de la RFEN, de las competiciones, consistía en cambiar las fechas de inicio y terminación de la temporada deportiva.

Dado que este Libro se encuentra muy anticuado y no ajustado a la normativa internacional vigente (que ha sido modificada por última vez este verano en los congresos técnicos de FINA), se ha acordado el inicio del procedimiento para una revisión profunda del mismo.

Por tanto, la modificación que se proponía del Libro, ha sido pospuesta para ser incluida en la revisión completa que se presente del mismo para su aprobación unitaria.

Por último, se hizo una presentación de los avances del plan de la natación.